

OBRAS FISCALIZACION Y CONSULTORIA OFISCON S.A.

Guayaquil 07 de febrero del 2018.

Señorita
ANDREA ELIZABETH ESPINOZA ZAMBRANO
Ciudad.-



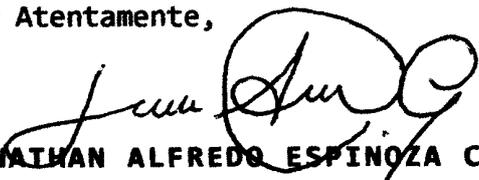
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a Ud. Que los Accionistas fundadores de la compañía OBRAS FISCALIZACION Y CONSULTORIA OFISCON S.A. hemos resuelto designarla a Ud. Como PRESIDENTE de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la compañía.

Como PRESIDENTE de la compañía usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera INDIVIDUAL, con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores judiciales determinan las leyes generales y demás normas especiales, en ausencia del Gerente General.

La compañía OBRAS FISCALIZACION Y CONSULTORIA OFISCON S.A., se constituyo mediante Escritura Pública, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, celebrada el 07 de febrero del 2018.

Muy Atentamente,


JONATHAN ALFREDO ESPINOZA CASTRO
ACCIONISTA

RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía OBRAS FISCALIZACION Y CONSULTORIA OFISCON S.A., Que antecede.- Guayaquil 07 de febrero del 2018.

Srta. 
ANDREA ELIZABETH ESPINOZA ZAMBRANO
C.C. 0926030313





Factura: 001-006-000006820



20180901047C01045

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901047C01045

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 2 DE MARZO DEL 2018, (14:17).

NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO

NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

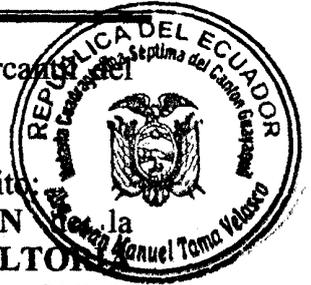


Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.440
FECHA DE REPERTORIO:22/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:10:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito:
1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **OBRAS FISCALIZACION Y CONSULTORIA OFISCON S.A.**, de fojas 9.091 a 9.100, Registro Mercantil número 825. 2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **OBRAS FISCALIZACION Y CONSULTORIA OFISCON S.A.**, a favor de **ANDREA ELIZABETH ESPINOZA ZAMBRANO**, de fojas 8.866 a 8.869, Registro de Nombramientos número 2.555.- 3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **OBRAS FISCALIZACION Y CONSULTORIA OFISCON S.A.**, a favor de **JONATHAN ALFREDO ESPINOZA CASTRO**, de fojas 8.870 a 8.873, Registro de Nombramientos número 2.556.-



ORDEN: RAZNUMORD



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 28 de febrero de 2018

REVISADO POR: *[Signature]*

02 MAR 2018

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**YO FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
IGUAL AL ORIGINAL QUE ME FUE
EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE 21 FOJAS
Guayaquil,**

Ab. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL